

	INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

**INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN JURÍDICO**

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-005-2026

OBJETO: 'CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN MONTEBELLO I ETAPA I'

FECHA: 26 de febrero de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	L.A CONSTRUCTORA SAS	900.330.189-3	Los Patios, Norte de Santander	Anillo Vial Oriental No. 10 7-43 Casa A 4, Conjunto Cerrado Valles de Turín	3102182939	LEONARDO JOSE PASTRAN ROJAS (P.P.T. No. 385510)

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folios 3-6	Se presenta el Formato No. 2 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal Leonardo José Pastran Rojas el 19 de febrero de 2026. Adicionalmente, la propuesta cuenta con el abono del ingeniero Civil Javier Rojas Ortega identificado con MP 68202-59501, cumpliendo con la exigencia legal y técnica. Se encuentra en los Folios 8-10



INFORME FINAL DE EVALUACION
DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION 05/09/2022

PAGINA 1 de 4

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folios 11-12	Se adjunta la fotocopia de la Cédula de Ciudadanía No. 13.507.687 de Javier Rojas Ortega, quien actúa como el ingeniero que abona la propuesta. Para el representante legal, Leonardo José Pastran Rojas, se identifica con Permiso por Protección Temporal (P.P.T.) No. 385510; existe un separador para este documento en el Folio 11, y su identidad es validada en los certificados de antecedentes adjuntos
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folios 13-19	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Subsanado Folios 20-21	El proponente aportó inicialmente, en el Folio 13, una certificación suscrita únicamente por el Representante Legal, o obstante, al verificarse el Certificado de Cámara de Comercio obrante en el Folio 29, se evidenció que la sociedad tiene Revisor Fiscal nombrado, Leniz Marcela Vivas, identificada con T.P. 75096-T, Dicho requerimiento fue atendido y subsanado en debida forma y dentro del término establecido.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folios 22-31	Se aporta certificado de la Cámara de Comercio de Cúcuta expedido el 06 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta que el cierre del proceso es el 19 de febrero de 2026, el documento cumple con la vigencia requerida (no superior a 30 días).
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folios 32-34	Verificados por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folios 35-37	Verificados por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folios 38-39	Verificados por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (MEDIDAS CORRECTIVAS)	Cumple Folios 40-42	Verificados por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE	Cumple Folio 47-48	



INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION	05/09/2022
PAGINA	1 de 4

		10 y 122.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 366-377	se verifica la existencia de la Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales, expedida por Seguros del Estado S.A., en la cual figura como tomador L.A. CONSTRUCTORA S.A.S. (NIT 900.330.189-3) y como beneficiario FONCOLOMBIA (NIT 901.473.251-1), por un valor asegurado de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$399.473.448,40), equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia comprendida entre el diecinueve (19) de febrero de 2026 y el diecinueve (19) de marzo de 2026, cumpliendo con el término mínimo exigido en los Términos de Referencia.

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	L.A CONSTRUCTORA SAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de Dos mil Veintiséis (2026)

CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.



**INFORME FINAL DE EVALUACION
DE OFERTAS**

FECHA DE APROBACION 05/09/2022

PAGINA 1 de 4

INTERÉS PARA CONTRATAR -FORMATO 7-		
LIBRETA MILITAR	N/A Folios 49	El representante legal, Leonardo José Pastran Rojas, se identifica con Permiso por Protección Temporal (P.P.T.) No. 385510. Al tratarse de un ciudadano extranjero, no le es exigible la acreditación de la situación militar en Colombia, toda vez que la obligación de tomar las armas para defender la independencia nacional y las instituciones públicas está constitucionalmente reservada a los colombianos. El proponente incluye un separador indicando esta condición en el Folio 48 del Sobre No. 1
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folios 40-42	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folios 43-44	
REDAM	Cumple 45-46	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folios 53-118	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	Según el Certificado de la Cámara de Comercio de Cúcuta, en el apartado de REPRESENTACIÓN LEGAL, se establece textualmente que el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, "todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía". Adicionalmente, en las facultades del representante legal (literal G), se reafirma que puede celebrar actos y contratos con entidades públicas, privadas y mixtas para el desarrollo del objeto social. Consta en los Folios 27 y 28 del Sobre 1.
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 119-122	aporta copia de la Matrícula Profesional No. 68202-59501STD y el Certificado de Vigencia No. CVAD-2026-4316639 (expedido el 17/02/2026) de Javier Rojas Ortega, quien abona la propuesta. El certificado confirma que su matrícula está VIGENTE y no registra antecedentes éticos disciplinarios. Consta en los Folios